

ACTA PROCESO ELECCIONARIO (3)

En COHEM, con fecha 27/7/22 siendo las 14:00 horas. Se comenzó el proceso eleccionario de la agrupación denominada Mujeres Emprendedoras Piedra Blanca de Malli considerando modificaciones Ley 20.500.

Los socios habilitados para sufragar son 10, de los cuales 10 votaron y — no votaron.

Se cierra la mesa de votación a las 16:00 horas, cumpliéndose el siguiente resultado

- 1.- Gisela vera vera 03 votos
- 2.- Esilola legue calbucoy 02 votos
- 3.- Iuzmenia levill levill 02 votos
- 4.- Flor levill levill 01 votos
- 5.- Haydee lonconilmo 01 votos
- 6.- Mirna loncon calbuco 01 votos



VOTOS NULOS — votos

VOTOS BLANCOS — votos

TOTAL VOTACION 10 votos

De acuerdo al recuento de votos realizados la primera mayoría la obtuvo don (doña)

Gisela vera, siendo el presidente electo.

Se eligen los demás cargos, quedando conformada la directiva titular de la siguiente forma:

PRESIDENTE : Gisela vera vera RUT 16.439.754-8
SECRETARIO : Esilola legue calbucoy RUT 15.814.204-K
TESORERO Iuzmenia levill levill RUT 12.151.003-0

Los otros miembros de la organización denominada Mujeres Emprendedoras Piedra Blanca de Malli forman la directiva suplente. Estos son las siguientes personas:


SUPLENTE : Flor Ivill Ivill RUT 12.346.084-7

SUPLENTE : Maydee Incon Ilmas RUT 11.087.066-3

SUPLENTE : Mirna Incon Calbun RUT 10.801.339-7

La comisión electoral da Fe que la elección se llevó a efecto en forma normal y conforme lo señala la Ley y los estatutos de la Organización


FIRMA PRESIDENTE
COMISION ELECTORAL


FIRMA SECRETARIO
COMISION ELECTORAL

Gisela V.
FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA SALIENTE

Eilda Lopez.
FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA SALIENTE

Gisela V.
FIRMA PRESIDENTE
DIRECTIVA ENTRANTE

Eilda Lopez.
FIRMA SECRETARIO
DIRECTIVA ENTRANTE

*Las personas que asuman en la DIRECTIVA , ya sea ,en la calidad de TITULARES Y SUPLENTEs deben presentar los CERTIFICADOS DE ANTECEDENTES y DECLARACION JURADA SIMPLE